

San Ramón de la Nueva Orán 03 MAR 2026

Expediente N° 19.458/2018 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° D-ORAN-082/2026.-

VISTO:
La Resolución N° CD-ORAN-008/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se prorroga la designación de la Téc. Elizabeth del Carmen Rodríguez en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que por un error involuntario informó que la condición del cargo era Suplente C2; solicitando modificar la misma indicando que en realidad el cargo es SUPLENTE C1.-

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

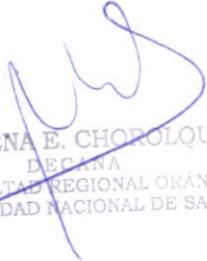
ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° CD-ORAN-008/2026, con relación a la prórroga de designación de la Téc. Elizabeth del Carmen Rodríguez en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la condición del cargo, debiendo ser SUPLENTE C1, en lugar de Suplente C2.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA